

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.576

Suscripción en Córdoba. { Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba... { Por un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

EL OBISPO DE CORDOBA

A SUS MUY AMADOS DIOCESANOS

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros Nos ha enviado el siguiente telegrama:

Madrid 10 (11:30)

Presidente Consejo Ministros al Reverendo Obispo de Córdoba:

«Interesándole a la Iglesia como al Estado el buen éxito del empréstito anunciado en la «Gaceta» con objeto de reunir los necesarios recursos para sofocar las rebeliones ultramarinas, no sólo antipatrióticas sino antirreligiosas, me permito rogar á V. E. que contribuya á ello por cuantos medios estén al alcance de su patriotismo y buen celo; esto mismo recomiendo á todas las Autoridades de la Nación, y no había de prescindir de la altísima que V. E. representa.»

Cuando recibimos el respetable telegrama anterior, acabábamos de suscribirnos, si nó con la cantidad que nuestro corazón anhelaba, al menos con la que nos permitian disponer tantas y tantas atenciones como pesan sobre Nos con mirar por las iglesias que en esta Nuestra Diócesis se arruinan y por la subsistencia de muchas Comunidades Religiosas que se hallan en la indigencia sin contar con otra multitud de peticiones que á diario Nos asaltan y á las que no podemos cerrar nuestros oídos. A pesar de esto y considerando que Nos, por razón del alto cargo que inmerecidamente desempeñamos, debíamos de sacrificarnos en aras de la Religión y de la Patria, contestamos inmediatamente al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

Excmo. Sr. Presidente. Consejo Ministros.—Madrid.

Contribuido suscripción para soldados heridos y al recibir respetable telegrama de V. E. me he suscrito por diez acciones empréstito y lo recomiendo vivamente á mis Diocesanos en interés de religión y patria.

Después de lo anteriormente consignado solo Nos resta decir á todos aquellos de Nuestros muy amados Diocesanos que se hallen en posición desahogada, que ha sonado la hora de manifestar con hechos prácticos el amor á la Religión y á la Patria, puesto que ambas de consuno piden su concurso: que dirijan su mirada allende los mares y vean en Cuba y en Filipinas las iglesias profanadas, los Ministros del Señor degollados por el acero enemigo, las doncellas y matronas bárbaramente violadas, tantos hermanos Nuestros pereciendo en medio de los espesos maniguanes, bien heridos por enemigas balas, ora tocados de traidora y terrible enfermedad. Miles de españoles combaten con el empuje propio de nuestra raza por la pureza de nuestra fé y la integridad del territorio, vertiendo gustosos su sangre en el campo de batalla para responder al llamamiento de la Religión y de la Patria. Nosotros, que no podemos ir á la lucha, tenemos el deber de cooperar en la forma que podamos, y necesitando España de medios para mantener aquellas guerras dispendiosas, abramos nuestras manos para dar á Dios todo lo que es de Dios. ¿No es Dios quien nos ha dado el amor á la Religión y el amor á la patria? ¿No es Dios el que Nos ha dado los bienes que poseemos? Si, pues, Dios nos dió la Religión y la Patria para que las amásemos, este amor nos debe llevar al sacrificio que hoy nos piden esos dos amores, poniendo á disposición de ambos lo que nos sea posible, según nuestras circunstancias, todo aún sin mirar las ventajas materiales que la misma Patria en esta ocasión nos ofrece.

Mucho espera de vuestra caridad inagotable, amados Diocesanos, vuestro Prelado que, augurando para todos celestiales y copiosas gracias, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Córdoba 11 de Noviembre de 1896.

† SEBASTIAN,
Obispo de Córdoba.

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 8 Noviembre 96.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Todo lo que á la guerra no se refiere carece por completo de interés. Se esfuerzan en vano agencias y corresponsales en su poner que el viaje de Sagasta y la excursión de Canalejas preocupan al país, que solo piensa en la guerra, en el honor nacional, en la suerte de nuestros soldados y en la paz, como resultado de la victoria.

Grande es el espectáculo que está dando España. Mandar un ejército de doscientos cincuenta mil hombres por el mar, con recursos y con barcos propios; hacer este alarde en poquísimos días; hazaña es digna del pueblo español, que ha sembrado el mundo con los huesos de sus hijos y ha paseado triunfante su bandera. Soberano ejemplo de patriotismo y de alteza de miras de nuestro pueblo vertiendo su sangre generosa por defender la patria; extraordinario es el esfuerzo de un país que sostiene dos guerras, en América una y en Oceanía otra, y con ser esto tan grande y tan legendario, aun España se prepara á dar otra prueba de su acendrado patriotismo; y no solo de su fuerza militar, sino de su potencia económica.

Cumplido el compromiso que el Gobierno, por virtud de las leyes votadas en Cortes, había contraído para procurar un empréstito en el extranjero, relacionado con el auxilio á determinados elementos en la riqueza nacional; cuando las condiciones del mercado europeo y otras causas que no son de este lugar han hecho que no pueda contratarse el empréstito fuera del país, España, que da su sangre, dará su dinero, y el empréstito interior se hará.

Y se hará por dos razones á cual más sólidas.

En primer término, porque el empréstito, dando los medios de acelerar la guerra, es la paz; la vuelta del soldado á los hogares, la tranquilidad de las familias; el equilibrio económico; el triunfo de España ante el mundo civilizado.

Hay tan íntima unión entre el sacrificio y el éxito, que esta sangre derramada, estos perjuicios sufridos, estas amargas sentidas, se convierten por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, en preponderancia para los países que son bastante abnegados para lograr resultado semejante.

Pero además de esto, que podríamos llamar parte espiritual del empréstito, la más importante y la que más ha de mover el ánimo de los españoles á que se cubra, y se cubra con creces; hay otra razón que no puede olvidarse, cuando se trata de cuestiones financieras.

El papel creado, con la garantía eficaz que representa, con el interés que da, con las aplicaciones que tiene, por todo su valor á las fianzas del Estado, es una excelente colocación de capital; y pueden interesarse en él todas las clases sociales, lo mismo la Banca y los hombres de negocios, que las modestas fortunas de los particulares y el pequeño ahorro de los pueblos.

Ha sido un error, muy generalizado en España, el de creer que solo los grandes centros políticos, industriales y financieros, pueden y deben interesarse en las emisiones, que representan, ni mas ni menos en este caso, que el acrecentamiento del pequeño ahorro. Seguramente, inspirados en su patriotismo y en su interés, la población rural de España contribuirá con su esfuerzo al mejor éxito del empréstito que se prepara.

Las Cámaras de Comercio, que tanto tienen que esperar de la terminación de la guerra, y otros organismos, han de contribuir en toda España á que el empréstito sea grande y popular.

Desde estas cartas, que hace seis años me hacen el honor de publicar muchos periódicos de España y de América, he lanzado alguna vez alguna idea que el país me ha hecho el favor de aceptar, y se me ocurre ahora indicar la siguiente.

De los nueve mil y pico de pueblos que hay en España, con evidencia todos, cuan-

do menos, tienen un Casino, que es la representación de la sociedad más culta de la localidad, y que podían dar una prueba de interés y de conveniencia suscribiendo cada Casino una obligación.

Podré estar equivocado y ser demasiado optimista, pero cuando el interés y el patriotismo marchan juntos, como en el caso presente, soy de los que esperan que de la misma manera que en los pueblos, en los círculos y en las peñas de los cafés se constituyen sociedades para comprar un billete de la lotería de Noche Buena, de la misma manera han de formarse agrupaciones de individuos que se asocien para adquirir una obligación del empréstito.

Y este movimiento de la opinión, que indudablemente viene en toda España, ha de darnos fuera la legítima importancia que merecemos por nuestras condiciones y por la fe que el país tiene en sí mismo.

Los que seguramente tomarán una parte importante en el empréstito son las entidades financieras y extranjeras que viven en España; el Crédito Leonés, L'Unión Bank, las empresas mineras aquí domiciliadas, las de Tranvías, en una palabra, todo lo extranjero que vive en nuestro país y de nuestro país, y que conoce nuestros elementos de riqueza, ha de interesarse en el empréstito.

Decía el gran Federico de Prusia que para la guerra eran necesarias tres cosas: dinero, dinero y dinero.

El país, que dá su sangre, su entusiasmo y su esfuerzo, no escatimará su dinero, y Europa verá una vez más que España se basta á sí misma.

Y como esta carta va siendo larga, por hoy me limito á haber hablado del empréstito, y queda de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

GARCÍ FERNÁNDEZ.

EL EMPRÉSTITO

La Gaceta recibida ayer publica la real orden del Ministerio de Hacienda dictando reglas para llevar á efecto las operaciones del empréstito de cuatrocientos millones de pesetas para los gastos de la guerra de Cuba.

Córdoba y su provincia corresponderán ahora, como siempre, á este llamamiento, contribuyendo á los desos de los Poderes públicos, que son los de la nación entera.

El real decreto dice así:

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: El cumplimiento del Real decreto de 3 del corriente creando obligaciones del Tesoro por un valor nominal de 400 millones de pesetas, cuyo producto se destina á los gastos de la guerra de Cuba, exige reglas de aplicación que el Gobierno debe exponer clara, aunque sucintamente. No son necesarios de una sola vez los cuatrocientos millones de pesetas que ha de comprender la totalidad de la operación, y por eso no se solicitan al pronto sino doscientos cincuenta millones, sin perjuicio de que, caso de sobrepujar desde luego esta cifra el esfuerzo nacional, resuelva el Gobierno lo más conveniente, atendiendo por una parte á la consideración que merece el capital, con patriótico ardor ofrecido, y por otra á las necesidades de la guerra y á la situación general del Tesoro.

Ha sido objeto el tipo de emisión de un análisis detenido, y después de consultado el rendimiento de los valores públicos según las actuales cotizaciones, las circunstancias presentes del mercado español, la especial solidez de la garantía afecta al nuevo signo de crédito y el corto plazo señalado para el reintegro del capital, ha acordado el Gobierno que sea el de 93 por 100, á cuyo tipo, con todo rigor calculados el rendimiento y la amortización, resulta en suma un interés anual de 6 y 50 céntimos por 100. Aumenta las ventajas de colocar capitales á este tipo de emisión la forma de pago, que ya por no necesitarse en el acto toda la cantidad representada por la operación, ya para dar mayores facilidades y desahogo á la suscripción nacional de las obligaciones, se hará en cuatro plazos, comenzando por el ordinaria-

mente acostumbrado al hacer el pedido y terminando con el 25 por 100 en 15 de Enero próximo.

Con arreglo á estas bases principales, acordadas por el Consejo de Ministros, se han concertado con el Banco las reglas para realizar la operación, las cuales se ha dignado aprobar S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, sirviéndose disponer que la emisión y negociación de las obligaciones mencionadas se lleve á efecto con las condiciones siguientes:

Primera. La Dirección general del Tesoro emitirá, con fecha 15 del actual, la cantidad íntegra de 800.000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas cada una, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres, á cuyo efecto llevarán unidos los cupones correspondientes. Estas obligaciones tendrán por garantía especial los productos de la renta de Aduanas de la Península, reservando el Banco de España, de los ingresos que recibe por este concepto como encargado del servicio de Tesorería del Estado, la cantidad trimestral necesaria para el pago de intereses y amortización; gozarán del carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el art. 1.º del Real decreto de 3 del actual.

Segunda. El día 16 del corriente mes se hará la primera negociación de dichas obligaciones por la suma de 250 millones de pesetas nominales, en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid y en las sucursales del mismo.

Tercera. La negociación se hará al tipo de 93 por 100 de su valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, también nominales, ó que sean múltiplos de ésta suma, y las peticiones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el establecimiento, pidiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio en las plazas donde no existan aquéllos, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

Cuarta. El suscriptor recibirá del Banco de España, á cambio de su proposición, mediante la entrega de 10 por 100 del importe efectivo de la misma, al tipo de negociación, un resguardo provisional talonario de ella; el día 25 entregará el 40 por 100 de la adjudicación, recibiendo los resguardos provisionales; el 15 de Diciembre próximo el 25 por 100, y el 15 de Enero siguiente el 25 restante. A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará á razón de 5 por 100 al año por cada uno de los que anticipen.

Quinta. Tan pronto como estén corrientes los títulos definitivos de las obligaciones, los interesados cambiarán los resguardos del Tesoro por dichos títulos.

Sexta. Se publicará en la «Gaceta de Madrid» la lista de suscriptores y la de adjudicación en su caso.

Séptima. Si desde luego la suscripción excediera de los 250 millones á que se refiere la condición 2.ª, el Gobierno tomará las disposiciones que requieran las conveniencias generales del Tesoro, atendiendo á las circunstancias y con arreglo á las necesidades de la guerra.

De Real orden lo comunico á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1896.

N. REVERTER.

Sr. Director general del Tesoro.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

El Santuario de NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA, joya apreciabilísima para todos los buenos cordobeses, necesita urgentes obras de reparación á fin de evitar la ruina que amenaza; y habiendo desaparecido por completo el rico caudal de la Vir-

gen, formado por la fe y piedad antiguas, y pobre de recursos el Cabildo Catedral, su patrono, por las adversidades de los tiempos, véase en la precisión de acudir á los generosos corazones de los amantes de las glorias patrias á fin de que la caridad nunca desmentida de los hijos y afectos de la católica ciudad de Córdoba supla con sus voluntarios donativos lo que, aun sobrando la voluntad, falta esta Corporación para llevar á cabo empresa tan importante, y cuyo solo anuncio ha producido aplauso entusiasta en los devotos siervos de MARÍA.

Conocidos los sentimientos religiosos de este culto vecindario y sus loables empeños por la conservación de los venerandos monumentos, que recuerdan hermosas tradiciones, la Comisión Capitular pide con confianza á todos una limosna para la Ermita de la Fuensanta, que pueden entregar, si á bien lo tienen, al señor don Angel de Viguera, Secretario del Cabildo, en las oficinas del Páño de los Narajos, abiertas al efecto los días no festivos, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

LISTA DE DONANTES

	Reales.
Suma anterior.	6.766
Sr. D. Joaquín Blanco Lopez.	20
» » Manuel Blanco Lopez.	20
» » Cesareo Huertas Garcia, Presidente de la Audiencia provincial.	40
» » Emeterio Ibañez Arlegui, Magistrado de la Audiencia provincial.	40
» » Juan Bautista Espejo.	10
» » Mariano Guevara Naranjo.	16
» » José Soriano Lora.	4
» » José Hidalgo Cordona.	60
Excmo. Sra. Marquesa viuda de Cabrillana.	400
Sra. D.ª Emilia Agustino.	20
Sr. D. José María Py de la Pu- yade.	20
» » Matías de Pablo Blanco, Director de Telégrafos.	10
» » Pelayo Correa, Adminis- trador de Correos.	20
» » José Hidalgo del Riego.	8
» » Francisco de B. Pavon.	12
M. I. Señor D. Juan Cervera Lo- pez, Canónigo de Valencia.	100
M. I. Sr. D. Francisco Gadeo Cívico, Barón de San Calixto.	100
Sr. D. Juan Ray y Garcia.	8
» » Amador Jover y Sanz.	20
» » Pedro Gonzalez Marques, vecino de Sevilla.	40
» » Matías Alonso, vecino de Belalcázar.	20
» » Antonio García Rivero, Beneficiado.	12
Srta. D.ª Luisa Dagest Luna.	20
Sr. D. Miguel Melendo Prieto.	8
» » Francisco Garcia Garrido.	8

SUMA 7 802

(Se continuará.)

ALCARACEJOS

Hundimiento en la mina «Demetrio».—Dos hombres enterrados.—Trabajos de salvamento.—Otra desgracia.—Captura y detención del presunto autor.—Acción judicial.—Gastos que merecen palos.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

En la madrugada del 7 al 8 del corriente, se tuvo conocimiento en este pueblo de que en la mina «Demetrio», de este término, había ocurrido un hundimiento que sepultó á dos de los varios operarios que trabajaban en la galería en que tuvo lugar el siniestro.

Desde el primer momento traté de conocer la verdad del suceso, y al objeto inquirí á varios mineros residentes en esta localidad, pudiendo averiguar que hallándose ocupados varios individuos en la conducción de vagonetas cargadas en el interior de la mina, y en el momento de verificar el cambio, sin previo incidente que indicase el peligro, se verificó un gran hundimiento de enormes moles de piedra y tierra, cuyo alcance no podían determinar. Que pronto notaron la falta de los dos trabajadores Arcadio Seco y Andrés San-

chez, ambos de Villanueva del Duque, á los cuales se les supone debajo de los escombros, á juzgar su desaparición; puesto que es lógico creer que, no habiendo salido á alguno de los pozos en que limita la indicada galería, es porque fueron sorprendidos en su trabajo por el hundimiento que les enterró entre sus escombros.

Inmediatamente dieron comienzo los trabajos de salvamento, recurriendo á todos los medios que la ciencia y práctica experimental aconsejan; pero se lucha con grandes dificultades, por la enorme cantidad de materiales desprendidos, y aunque los trabajos son constantes y dirigidos por el personal facultativo de la citada mina, todavía no han sido hallados los individuos á quienes se supone enterrados bajo un formidable cerro de peñascos.

La circunstancia de ir empujando los dos desgraciados trabajadores las vagones cargadas, y las grandes dimensiones del maderamen que constituye la fortificación, hacen abrigar la esperanza de que quizá pudieran encontrarse con vida aquellos dos infelices; más hay que convenir en que sería un verdadero milagro encontrarlos de otro modo que destruidos por la enorme fuerza con que cayeron grandísimas peñas de incomparable peso, las cuales, en su violenta caída, rompieron la doble camada que, de fuertes maderos construida, formaba parte de la fortificación.

A esta hora, doce del día, continúan los trabajos sin haber obtenido resultado.

De otra nueva desgracia paso á darle también conocimiento, como si la misión que con usted debo cumplir solo se limitara á comunicarle asuntos y hechos desagradables. Yo siento no poder ocuparme siempre en mis correspondencias de acontecimientos dignos de elogio; pero quiero llenar lo mejor que pueda mi cargo de corresponsal del DIARIO en este pueblo, y como de lo que hay.

Acaba de ser herido en el cuello, con una cuchilla de zapatero, el afilador Manuel Carballo Nimez, gallego, por el minero, también de Galicia, Antonio Castro Tariñas.

A los pocos momentos fué capturado y conducido al depósito municipal de esta villa el presunto autor, por los agentes de la autoridad.

Lo peligroso de la región en que sufre la herida el Carballo, dió origen á que se produjese una abundante hemorragia difícil de contener, y aunque soy profano en medicina, creo que la vida del herido está en peligro si no se logra cohibir en breve rato la salida de la sangre.

Debe tener interesados los principales vasos de la región afecta.

Ocioso es decir que este Juzgado municipal entiende en ambos sucesos, y que procede con suma actividad en la instrucción de las respectivas diligencias.

He leído con atención las descripciones hechas en su ilustrado y popular DIARIO de los destrozos producidos en estos últimos días á consecuencia del huracán que se desencadenó.

Personas, árboles, edificios, todo en fin, ha sufrido los efectos de tan terrible fenómeno físico. Pena dá el conocimiento de tantos perjuicios; pero cuando leo el número de faroles de alumbrado público rotos, me da verdadera envidia. En Alcaracejos también se troncharon árboles, volaron tejas, midieron el suelo algunas personas, etc. etc.; pero no se ha roto ni un solo cristal que sea de faroles de aquella clase. No señor.

¿Qué cuál es la causa de no tener que contar estas roturas? Pues la misma que hace llevar como salvavidas la linterna desde que se pone el sol para andar por estas calles donde los carros, en desorden colocados, están mas espesos que las casas.

Señor Director: ¿no sería mejor que también se hubieran roto aquí con el huracán algunas docenas de faroles públicos? ¿Es verdad que está justificada mi envidia?

Le ofrezco comunicarle en mi próxima el estado de los sucesos.

Suyo afectísimo amigo,
El corresponsal, VENTURA
9 Noviembre 96.

La guerra de Cuba

Del Heraldo de ayer son los siguientes despachos telegráficos:
Habana 10 (7 mañana).—Como indicó

en un telegrama anterior, nuestro compañero señor Peña obtuvo permiso para instalarse en la trocha en los puntos más inmediatos á las operaciones.

Con muy buen acuerdo marchó, en la madrugada de ayer, por el ferrocarril de Guansjay, para coincidir en Mariel con la llegada del general en jefe.

En estos instantes recibo del Sr. Peña el siguiente despacho:

Mariel 9 (12 mañana).—Al amanecer llegaron á este pueblo los jefes de la trocha señores Arolas y Gasco, el coronel Ordoñez y otros que tienen mando de fuerzas en la línea militar.

Al general Arolas, que venía de Artemisa, le acompañaban dos escuadrones del Príncipe.

El general Gasco vino desde Guanajay con sus ayudantes y una pequeña escolta.

También trajo poca fuerza el coronel Ordoñez. Todos habían recibido aviso de la salida del general Weyler con destino á este punto, y todos venían á ofrecer sus respetos, darle cuenta de todo lo que afecta á la campaña y recibir instrucciones.

Apenas se enteraron los vecinos del pueblo que el general en jefe llegaría al amanecer, adornaron todas las casas con colgaduras y combinaron inscripciones patrióticas en las calles.

Nadie durmió en esta lindísima población, cabeza de la línea militar y base importante de operaciones.

Mariel ocupa una posición ventajosa. Comunica por mar y á distancias bien cortas con puntostan importantes en estos momentos como Cabañas, Bahía Honda y La Esperanza; está enlazado por teléfono con Guanajay y Artemisa y por este pueblo con la línea del Oeste, cuyos trenes circulan al Sur de las lomas hasta cerca de Pinar del Río (capital.)

A las seis de la mañana dió parte el vigía de estar á la vista el cañonero «Legazpi» con insignia de general en jefe á bordo.

Estaba en puerto con fuegos hechos y listo para salir el cañonero «Reina Cristina.»

Inmediatamente despues del aviso embarcaron en el «Reina Cristina» el general Arolas, el alcalde de Mariel y una comisión del pueblo, haciéndose á la mar para recibir al «Legazpi» fuera del puerto. Así se hizo, y casi juntos entraron y fondearon los dos cañoneros.

La bahía en aquel momento estaba animadísima.

Un repique general de campanas y las cornetas de órdenes anunciaron al pueblo y á las tropas que el general en jefe había llegado.

Apenas cayeron las anclas se trasladaron al «Legazpi» el general Arolas y la comitiva que le acompañaba.

Verificóse la presentación del alcalde de Mariel y comisión del pueblo, con quien el general Weyler conversó afablemente, ofreciéndole todos continuar prestando el concurso de sus personas y sus haciendas en servicio de España.

Los generales Weyler y Arolas celebraron una larga y reservada conferencia, que, como es natural, se supone relacionada con las operaciones emprendidas sobre las lomas, cuya base fija es la trocha.

A las siete de la mañana llegó al muelle el bote que conducía al general en jefe.

Al lado venían otros con el cuartel general á bordo.

La plazaleta que en forma de rampa es bañada con frecuencia por las olas, estaba ocupada por los caballos del cuartel general.

En el muelle fué recibido por generales, jefes y autoridades.

Las casas y calles del pueblo ofrecían un aspecto pintoresco.

La multitud se agolpaba para conocer y saludar al general en jefe.

Apenas puso el pié en tierra, y despues de saludar á todos los que le esperaban, dispuso el general Weyler que se dirigiera á la tropa un rancho extraordinario.

Los vítores y las aclamaciones no se interrumpían un momento.

Tanto las fuerzas de la línea militar como las que allí se habían acumulado para formar la columna, á cuyo frente emprende operaciones el general en jefe, estaban tendidas á lo largo de la carretera hasta el cruce por el ingenio Cañas, con la que va en dirección á San Cristóbal. Mandaba las últimas, el coronel Sánchez Echevarría.

El espíritu de las tropas es inmejorable, muchos soldados no ocultaban su emoción ante la presencia del general en jefe, como si presintieran que al tomar parte personal en la campaña, se abría un nuevo período en el curso de la guerra.

Los batallones que han de tomar parte en las operaciones próximas, coincidieron

matemáticamente en los puntos designados con arreglo á la combinación.

Mientras el general en jefe celebraba conferencias y comunicaba instrucciones, la fuerza á cuyo frente ha de operar, empezó á ponerse en movimiento.

La constituyen los batallones de América, Castilla, Reina, Barcelona y Puerto Rico; seis piezas de artillería de montaña, 400 caballos del Príncipe y guerrillas; en junto, 6 000 hombres.

Forman dos brigadas: la primera mandada por el coronel Hernández de Velasco, y la otra por el general de Artillería señor Aguilar, con la cual va el general y su Estado Mayor.

Como columna de retaguardia van dos batallones mandados por el coronel Pintos.

A las diez de la mañana, y cuando la brigada del coronel Hernández de Velasco ya se había alejado del pueblo en dirección á las lomas, por Quebra Hacha, el general en jefe, montando hermoso caballo retinto, y acompañado de su estado mayor, se puso al frente de la brigada Aguilar, y entre aclamaciones frenéticas, los acordes de la Marcha real y el entusiasmo del pueblo, cruzó las calles y abandonó la trocha, dirigiéndose también á las Lomas del Rubí.

La columna Pintos, que forma la retaguardia de estas fuerzas, salió poco despues del ingenio Cañas.

Desde lo alto de este ingenio se vieron marchar largo rato las tropas, sin que se oyese un sólo tiro, hasta perderse entre los palmares que llegan al pié de la montaña.

Las fuerzas de la línea militar volvieron á su servicio ordinario.

Los pueblos de Guanajay y Artemisa, que se habían preparado para recibir al general en jefe, quedaron defraudados en sus deseos.

Las gentes que al Mariel habían acudido para presenciar la llegada, tornaron á sus casas, llevándose todos la esperanza de que pronto se conocerán los resultados favorables de la campaña emprendida personalmente por el general Weyler.

Habana 10 (7 m.).—Constituida la Junta nacional de defensa de la isla de Cuba, designaron los señores marqués de Apezteguía, Montoro y Rivero al secretario señor Cueto para redactar el manifiesto dirigido al país.

El señor Cueto escribió en seguida este importante documento, que ha merecido la aprobación entusiasta de la Junta patriótica y que se publicará hoy.

Comienza el manifiesto consignando los generosos sentimientos que inspiran la presente concordia y las causas á que responde la constitución de la Junta, cuyo único objetivo es coadyuvar al triunfo de las armas españolas, de cuyo esfuerzo puede y debe esperarse el pronto logro de la paz.

La paz es necesaria y urgente para el bien de la Isla, y todas las fuerzas vivas del país hallábase compenetradas del ansia de alcanzarla, dispuestas á los mayores sacrificios para sustentar, no principios ni soluciones doctrinales, sino el dogma augusto de la soberanía de España.

A la sombra de esta gloriosa bandera se agrupan hombres de diversas ideas políticas, sin menoscabo de sus honradas y leales convicciones, en orden al régimen de gobierno y administración de Cuba.

Conseguir por el esfuerzo de todos, el bien común, identificando la Gran Antilla con la madre patria no es una aspiración halagadora del deseo, sino un propósito que en día no lejano habrá de trocarse en realidad.

Pide la Junta una tregua al natural hervor de las pasiones humanas, á fin de lograr el éxito apetecido.

Es necesario que todos los buenos españoles se presenten unidos al lado del Gobierno nacional, demostrando al mundo entero que el patriotismo español no es sólo un sentimiento platónico, sino una fuerza viva capaz de todas las abnegaciones y de todos los sacrificios.

En un hermoso párrafo se consagran frases de gratitud y de encomio á la Patria y al Ejército.

«No basta que nos limitemos á recibir á los soldados expedicionarios con arcos de triunfo y banquetes, á condolernos cada día de sus heroicas penalidades, abominando de la crueldad de los rebeldes y de las flaquezas de éstos ante el combate que diariamente rehuyen.

Impónense otro linaje de concursos de mayor eficacia en la práctica; debe llegarse al sacrificio de vidas y haciendas, á los últimos extremos, seguros de que la noble España sabrá hacer justicia á los honrados ciudadanos que, en aras del patriotismo, deponen toda intransigencia y juran entusiasta reconciliación en prenda de incondicional apoyo á nuestra causa.»

Termina el documento, que es tan inspirado como extenso, con estas palabras:

«Quien niegue ó en algún modo contradiga nuestras fervientes solicitudes á todos los habitantes honrados de la isla, responderá de sus actos ante su conciencia y ante Dios.»

Crece el entusiasmo de todos los leales.

REBELION EN FILIPINAS

Port-Said 9 (12 tarde).—Ha salido con rumbo á España el vapor-correo *Montserrat*.

Lleva á bordo 48 filibusteros deportados por las autoridades de Filipinas.

Entre ellos van cinco mujeres y un abogado.

Durante la travesía falleció uno de los filibusteros, otro se suicidó.

Como algunos venían en completa desnudez y se quejaban de frío, al llegar á este puerto pidieron al capitán del vapor que con el dinero que se les ha confiscado, se les compraran las ropas que necesitaban.

El cónsul de España, que estuvo á bordo del *Montserrat*, enterado de la petición de los deportados, autorizó al capitán para que emplease el dinero en las prendas de vestir que aquellos reclamaban, y así se hizo.

Los pasajeros no me han dado ninguna noticia de la rebelión que ofrezca novedad ni interés.

La situación en Filipinas seguía igual, esperándose allí con creciente impaciencia la llegada del general Polavieja y de los generales, jefes y oficiales que le acompañan.

Telegrama oficial.

Manila 9.—Capitán general al ministro de la Guerra:

Comandante Arteaga, volviendo de recoger en San Mateo las fuerzas que dejó el capitán de artillería Dorda, tuvo noticia de que en Montalván se reunían rebeldes en número de cuatro mil, que se hicieron fuertes en la iglesia y trincheras adosadas á ella; los atacó con los cuatrocientos hombres á sus órdenes, desalojándolos de sus posiciones y persiguiéndolos hasta dispersarlos en los montes de San Mateo, habiéndoles causado más de sesenta muertos, sin que haya habido que lamentar más que uno por nuestra parte.

VARIAS NOTICIAS.

Alicante 9 (4'55 t.).—El señor Sagasta continúa recibiendo innumerables visitas, no sólo de sus amigos políticos, sino también de muchas personas de esta localidad que están afiliadas en otros partidos.

Aprovechando la agradable temperatura que se deja sentir, el señor Sagasta salió esta mañana á dar un paseo en coche acompañado de los señores Canalejas, Fernandez Caro, Arroyo y Terol.

Estuvo en el muelle, donde le saludaron los ingenieros de las obras del puerto; despues paseó por la explanada, elogiando muchísimo el clima de esta región, y prometió interesarse porque se lleven pronto á efecto las obras de reforma del puerto.

Por los círculos políticos ha corrido el lunes el rumor de que Maceo había pasado la trocha.

En los centros oficiales y en la Presidencia del Consejo de ministros se oyó al señor Cánovas del Castillo desmentirlo terminantemente.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido ayer tarde un telegrama del señor Perrone, en el cual le manifiesta que la casa Ansaldo desea concurrir al empréstito, suscribiendo obligaciones por valor de un millón de pesetas.

En los círculos políticos se notaba el lunes bastante animación, con motivo de las noticias que publicamos respecto á la salida á operaciones de los generales Blanco y Weyler.

Este último comunicó al gobierno que se proponía salir por la tarde para Mariel.

Estas noticias han despertado esperanzas de que la acción militar sea ahora más eficaz, y que en plazo relativamente breve se consigan triunfos que correspondan á los sacrificios del país.

También se habló el lunes de las gestiones que se hacen en Cuba para la creación de un comité de los tres partidos políticos, que dure todo el tiempo de la guerra.

En la gran Antilla es de verdadero efecto moral que ante la guerra se acallen las discordias políticas y no haya allí mas que españoles.

En la Península parece que no es igual el entusiasmo entre los representantes de los partidos, pero impuesta la solución por las circunstancias, es de presumir que todos respetarán lo que se ha de acordar.

La *Justicia* del lunes publica un artículo negando, en contra de cuanto se ha dicho y han recogido los periódicos, que haya recibido golpe de muerte la unión republicana.

Según dicho colega, continúa sus trabajos la Junta central de unión republicana, pero reconoce que en la reunión del sábado hubo diferencias de criterio entre los cuatro representantes que concurrieron á ella en nombre de las cuatro fracciones republicanas.

Cualesquiera que sean las indignaciones del periódico centralista, es lo cierto que existen importantes y esenciales divergencias para que la unión republicana sea consistente y duradera.

La *Justicia* arremete la noche del lunes contra *El País*, órgano de los progresistas de la izquierda, porque ha declarado en un artículo sensacional publicado el lunes imposible la unión entre las clases directoras de los partidos republicanos.

El doctor Esquerdo ha desautorizado las palabras y juicios de *El País*, haciendo constar que él no las ha autorizado.

Anteayer se reunió la Junta central en pleno para seguir tratando todavía las cuestiones referentes á la unión.

El señor Salmerón entiende, y así lo declara en *La Justicia*, que tratándose de un organismo formado por la decisión de los partidos republicanos representados en la asamblea mixta, no cabe desahacerlo sin su intervención y voto en otra asamblea.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde de ayer empezó la sesión presidida por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles.—Fué aprobada el acta, y no celebró sesión la Junta municipal, por falta de número de vocales asociados.—Se dió lectura á una moción suscrita por varios concejales para que se acuerde solicitar de la Dirección general de Instrucción pública se haga cargo del Estado del sostenimiento de la Escuela municipal de Artes y Oficios. El señor Ortiz Carmona no está conforme con esta petición y anuncia que votará en contra. En cambio los señores Eguilior, Luque Jurado, Baena y Navarro, opinan que es beneficioso para los intereses de aquel establecimiento de enseñanza que el Gobierno se haga cargo de sostener sus obligaciones. Hecho el resumen, por la presidencia, se procedió á votación resultando aceptado lo propuesto por mayoría de votos.—Fué aprobada la subasta que se celebró para contratar cuarenta y ocho asientos de hierro con destino á los jardines del Duque de Rivas.—Se concedió un préstamo de treinta fanegas de trigo del Pósito de Trassiera á Enrique Zamora. También fué aprobado el nombramiento de un peón para el riego, hecho por la Alcaldía.—Se autorizó á don José Arjona para reformar claros en la casa número 4 calle del Liceo.—Para ayandar al pago de los gastos causados en la fiesta celebrada en honor de Santa Teresa de Jesús, se concedieron cincuenta pesetas á su hermandad.—A don Joaquín Vega setenta y cinco pesetas en pago de sus servicios especiales.—A varios empleados del ramo de consumos y mozos de oficio, se les reconocieron á su instancia, los servicios extraordinarios que tienen realizados.—Se concedió alguna rebaja en su conciencia por consumos al dueño del *restaurant* de la estación de los ferrocarriles.—Fué aprobada las cuentas censuradas por la comisión de Hacienda.—Despues y á instancia de varios concejales, se dió cuenta del expediente respectivo á la construcción de ataudes para los cadáveres de los pobres, dando lugar á animada discusión que sostuvieron los señores Ortiz Carmona Aparicio, Baena, Eguilior y Navarro. Por once votos contra dos, se aprobó la conducta seguida por la comisión de Beneficencia en este asunto.—A las siete menos diez minutos se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento reunido en sesión secreta.

—Acto de atención.—El nuevo presidente de la Corporación provincial nuestro distinguido amigo el señor Marqués de las Escalónias, nos ha dirigido atenta comunicación en la que se nos ofrece para todo cuanto se relacione con el cargo que desempeña. Mucho le agradecemos su atención, y por nuestra parte procuraremos, si alguna vez necesitase

de nuestra modesta cooperación, corresponder á sus levantados y rectos propósitos.

El vigia.—Deslumbraba el sol ayer—con su esplendoroso brillo.—¡Qué hermoso es el sol de invierno!...—pero después que ha llovido.

Juicios orales.—En esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: Juzgado de Montoro, por lesiones, contra Antonio Expósito Expósito, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Toro.—Juzgado también de Montoro, por atentado y lesiones, contra Juan José Expósito, que será defendido y representado respectivamente por los señores Martínez de la Guardia y González Aguilar.—Juzgado de Hinojosa del Duque, por atentado, contra Sebastián Bretones y otro, que serán defendidos por el señor Fernández Jiménez y representados por el señor Castejón (don José).

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 1077 pesetas.—Puentes 298 y 84 céntimos.—Pretorio 904'63.—San Sebastián 220'65.—Victoria 459'26.—Nocturno 8'73.—Matadero 1146'44.—De las 4.115 pesetas y 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.975'76.—A la provincia y municipio 1.975'78.—Adicionadas 164'01.—En el mismo día del año anterior 2.680'43

Catástrofe.—Aún no se habla en Sevilla de otra cosa que del naufragio de *Aznalfarache*, del que dimos estensos detalles en el DIARIO del martes. Anteayer se seguían dando trabajos de sondeo para extraer los cadáveres. La Dirección del Banco ha designado á dos empleados de la Sucursal para los cargos de interventor y cajero. Los compañeros de las víctimas y algunos comerciantes van á costear solemnes funerales. El presidente de la sección de ciencias del Ateneo levantó la sesión en señal de duelo sin leer su monografía «La Montaña de los Angeles». El comercio cerrará sus puertas el día de los funerales.

Nuevo desengaño.—En el último sorteo de la Lotería Nacional han sufrido una nueva desilusión los aficionados á este juego en la provincia de Córdoba, pues no obtuvieron premio alguno de importancia, correspondiendo los mayores á Barcelona y Madrid en los números 3.942, 10.945 y 2.595. Los de 3.000 pesetas se distribuyeron entre los siguientes: 3.356—2.311—1.440—11.823—10.760—9.420—5.058—10.664—891—15.368—4.093—5.406—1.662.

Captura.—Por la guardia civil de Estepa ha sido capturado el vecino de dicha población Antonio Caballero Segura, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Córdoba, por robo de caballerías. Parece sujeto de historia y uno de los que asaltaron la diligencia de Pruna á Morón.

Pésame.—Entre las desgraciadas víctimas del choque de vapores en Sevilla, figura el apreciable don Antonio Enrile Gonzalez de la Mota, capitán de ingeniero, retirado, y hermano de la distinguida esposa de nuestro antiguo y buen amigo don Luis Gutierrez de los Rios. Ante la desgracia que azige á la respetable familia, enviamos nuestro sentido pésame á los señores de Gutierrez de los Rios, rogando á Dios por el alma del infortunado señor Enrile, que en Sevilla y Cádiz, su país natal, gozaba de justificadas simpatías.

Saludo.—Lo dirigimos con gusto á la nueva redacción de nuestro apreciable colega *La Unión*, en la que vemos ha dejado el cargo de director nuestro estimado amigo don Carlos Matilla de la Puente, sustituyéndolo don Amador Sanchez Ortega. Los redactores son don Nicolás Montis, don Juan Obregón, don Javier Foronda y don Antonio Perez.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro antiguo y excelente amigo don Cesáreo Verdejo y Mónico, administrador en la ciudad de Montoro de la señora condesa de la Vega del Pozo.

Honras fúnebres.—Mañana, á las nueve, se celebrarán en la iglesia auxiliar de San Agustín solemnes honras fúnebres en sufragio por los cofrades difuntos que pertenecieron á la hermandad de San Isidro Labrador.

Subasta.—Hoy, á las doce, se subasta en el juzgado de Córdoba una huerta del pago de la Graja, término de Palma del Rio, por el tipo de ocho mil setecientas sesenta y seis pesetas y cincuenta céntimos.

Precauciones.—El señor marqués de Perales, presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, se ha dirigido al ministro de la Gobernación, manifestando que varios ganaderos le han

hecho presente que el ganado de cerda que se introduce de Portugal con destino especialmente al matadero de la corte, se halla atacado de la enfermedad conocida con el nombre de *mal colorado*, creyendo por este motivo de necesidad inmediata que se tomen medidas de extremado rigor para la vigilancia por parte de los peritos facultativos de las reses que se lleven á sacrificar.

Exposición.—Van muy adelantados los trabajos artísticos de los notables hijos de esta ciudad don Rafael y don Julio Romero de Torres, quienes en cada reproducción al lienzo de las que surgen en su mente, demuestran más y más que son dignos hijos del inolvidable fundador de la Escuela de Bellas Artes don Rafael Romero Barros. Los cuadros que estos distinguidos cordobeses tratan de presentar en la próxima exposición nacional, son por su argumento originalísimos, y esperamos ver terminada las obras, que hoy conocemos por la excesiva amabilidad de dichos señores, en boceto, para noticiar á nuestros lectores los argumentos y ejecución de los mismos, que nos atrevemos á asegurar aumentarán más y con razón sus ya acreditadas famas.

Magistrados.—Han sido nombrados de la Audiencia de Pamplona el Magistrado excedente nuestro amigo don Carlos Ramirez de Arellano, y de la de Badajoz don José Lizón de la Carcel.

Excoitacion.—Dirige un ruego *La Unión Mercantil* de Málaga á *El Imparcial*, á fin de que lo que se recaude en la inscripción abierta por la redacción de nuestro colega, se procure socorrer también á las pobres madres que han perdido á sus hijos combatiendo en la lucha de Cuba en favor de la madre patria.

Oido á la caja.—Está acordado que hasta el día trece del actual á las cuatro y media de la tarde se admitan á los reclutas del actual reemplazo las redenciones á metálico por la cantidad de 1.500 pesetas. Pasando dicha fecha y hasta ocho días antes del señalado para el embarque, podrán redimirse los del cupo de Ultramar, pero en este caso la redención será de dos mil pesetas.

Vigilancia.—En reemplazo del vigilante de primera clase Manuel Verdugo Rameles, ha sido trasladado á Córdoba el de la misma clase, que servía en Sevilla, José Molina Siles.

Juzgado.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se puso el lunes á la firma de S. M. el decreto restableciendo el Juzgado de primera instancia é instrucción de la ciudad de Bujalance, en esta provincia. Nada sabemos respecto al de la capital.

Mas vale así.—Se mejora el año agrícola. Los labradores se muestran mas animados en provincias. Las últimas lluvias, más copiosas y persistentes, han venido á remediar bastante los efectos de la sequía. Ojalá no se equivoquen esta vez en sus predicciones.

Repose.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos, fueron recogidos nueve panes y medio á dos panaderos.

Punto de abono.—La junta y ordenación de clases pasivas ha acordado que el haber de cien pesetas mensuales que percibía por la tesorería de Córdoba don Manuel Rodriguez Garcia, sargento retirado de la Guardia civil, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de la provincia de Sevilla.

Boqueronada. Continúa siendo muy abundante en la costa de Málaga la pesca de boquerones grandes, como sucede generalmente después de las primeras lluvias, cuando son copiosas. El domingo se vendieron en los barrios de aquella ciudad á quince y á diez céntimos el kilo de boquerones, con gran contentamiento de las clases pobres.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á dos sujetos; uno reclamado por el señor Juez de instrucción para cumplir condena y el otro por el señor Juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

Preparativos.—Ya está constituida la comisión organizadora del concierto que se realizará en el Gran Teatro para acudir á la inscripción de *El Imparcial* á favor de los heridos de Cuba y Filipinas.

Diputado provincial.—El señor don Rafael Flores ha sido designado para representar á la comisión respectiva en las subastas que celebre la misma.

Zarzuelas.—En breve empezarán los ensayos de algunas, según se dice, por varios aficionados de Córdoba, para ponerlas en escena en el Gran Teatro.

Junta.—La de Sanidad se reunirá á la una esta tarde en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia.

Matadero.—En el de esta capital se sacrificaron el día once del corriente cuarenta reses menores, con peso de 537 kilogramos y medio, y diez mayores y una rastra, con 1.474, que en junto hacen un total de 2.011 kilogramos y medio.

Guardia municipal.—Una pareja montada denuncia á un sugeto, que anteayer tenía treinta y seis cabras pastando sin licencia en el olivar de los Ciegos, y á otro que también tenía igual número de cabezas de dicho ganado pastando en las hazas de la vega de Tejavana.—Un brigada condujo anteayer á la casa de socorro á un sugeto, que en la fábrica de aguardiente del Cañito de Bazán, fué maltratado por otro con una pala, causándole una herida en el brazo izquierdo; después de curado fué trasladado al hospital de Agudos.—El número 13 dice que el candelabro que en Septiembre último derribó un carro en la calle de Cristóbal Colón, continúa hecho pedazos en aquel sitio.—El número 14 condujo anteayer en una camilla, acompañado de dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un pobre enfermo que vive en la calle de Alvar Rodriguez.

Pensamiento.—Argesilas II, rey de Esparta, contestó á uno que le preguntaba si prefería el valor á la justicia: «El valor sería inútil si todos los hombres fueran justos.»

Cantar.—Bajo una losa enterrado—estaba mi corazón—Con lágrimas lo llamaste—y al oírte resucité.

Solemne bautismo.—El nueve de los corrientes tuvo efecto con toda pompa en la parroquia del Carmen en Montoro, el de una niña, hija de don Idefonso Serrano y Ortega, y su apreciable esposa doña Maria Piédrola y Romero. Según nos dice nuestro activo corresponsal, el acto revistió gran solemnidad, estando la parroquia profusamente iluminada con velas y focos eléctricos; un artístico altar muy bien adornado, en que se destacaba la preciosa imagen de la Virgen de la Luz; la capilla del bautismo con ricas colgaduras y gran número de luces; la melodía de la música y la gran concurrencia, daban al acto un aspecto grandioso. La madrina ha sido la rica y estimada señora doña Maria Ortega de Cantarero, administrando el Santo Sacramento el digno y muy virtuoso sacerdote de Cañete don Antonio Polo, que expresamente había ido para este acto, poniéndosele á la recién nacida los nombres de Josefa, Ursula y Mariana. Terminado el Sacramento, pasó la numerosa comitiva á casa de los señores de Serrano, donde se sirvió un espléndido lunch, que duró hasta bien avanzada la noche y que dejará muy gratos recuerdos en los concurrentes, formando el bello sexo, además de muchas señoras, las lindas jóvenes Concha Serrano, Ana Medina, Mariana Rosal, Manuela Medina, Rosario Piédrola, Catalina Rosal, Maria Piédrola y Catalina Benitez.

Nombramiento.—Por el Rectorado de esta Universidad se ha extendido el de la Maestra de la Escuela elemental del Carpio, á favor de don Pedro Orellana Garrido.

Alcaldía.—La de Bujalance hace saber que en el cruce de los caminos de Lopera y Andújar, han encontrado dos caballerías menores dos vecinos de aquella ciudad.

Yeguas.—Dos, una de ellas torda han sido estos días robadas en el cortijo del sitio de Juan Diaz, del término de Baena.

Cosecha de aceituna.—Es tan escasísima en Montoro, que será raro el molino en que se pueda elaborar algún fruto, cotizándose en la actualidad el aceite de 40 á 41 reales arroba.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montoro se llama á Francisco Perez Ortega, para que declare en causa por hurto, contra Bartolomé Diaz, conocido por «Manquillo.»

Poseión.—La ha tomado del cargo de Administrador subalterno de Bienes del Estado, de Caba, don Francisco Barranco y Gonzalez, Abogado.

Relaciones.—En La Rambla se admiten hasta el día diez y seis de Diciembre próximo para formar el apéndice al amillaramiento.

Llamamiento.—El Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Borbón, juez instructor en Málaga, llama al soldado José Valenzuela Planton, natural de Córdoba y vecino de Villa del Rio, sumariado por primera deserción.

Exámenes.—En la Escuela Normal de Maestros de Sevilla se están verificando los de reválida.

Aita.—Se va á proceder á dar de alta en la instrucción militar á los quin-

tos procedentes del último reemplazo, que se encuentran en Sevilla formando parte de aquella guarnición.

El empréstito.—El señor Gobernador de Sevilla ha celebrado anteayer una reunión para tratar del acordado empréstito, y todos los banqueros y capitalistas ofrecieron tomar parte en él.

Tropas á Filipinas.—Hoy saldrá un vapor de Barcelona conduciendo tropas al archipiélago filipino.

Carteles.—Ya se han fijado en Sevilla los de la corrida del domingo para beneficio y despedida del Gallo.

Presupuesto extraordinario.—Se ha formado el del Ayuntamiento de Olvera para la reposición de aquel juzgado.

Nombramientos.—Han sido nombrados don Gerónimo Alvarez Troya, que era arcediano de Málaga, arcipreste de Sevilla, y canónigos don Joaquín Ruiz Cortegara y don Bartolomé Romero y Gago.

En la calle.—Amigo mio: ¿qué tenemos?—Vamos á ver: ¿cuentas con algún dinero?—No.—Pues entonces no tenemos nada.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al director de *La Unión*.

Señor Director de *La Unión*.
«Con gran extrañeza de mi parte, he leído en el número del periódico de su acertada dirección, correspondiente al 10 del que rije, una gaceta, en la que después de copiar literalmente otra del DIARIO DE CÓRDOBA, en la que, bajo el título de *Separación*, se hace constar la mia de la redacción de *La Unión*, se comenta la referida gaceta de un modo indirecto y en la forma siguiente: «Por nuestra parte, y hablando con franqueza, ignoramos esta noticia, porque ni hemos despedido á nuestro compañero el señor Nuñez de Prado, ni se ha despedido de nuestra redacción, y por lo tanto, la tal noticia, nos ha sorprendido en gran manera.»

En primer término, hay que rechazar lo de la franqueza, pues si esta ha de reinar, deberá *La Unión* confesar que es frágil de memoria, cuando no recuerda, que primero á su director y dos noches después á uno de sus redactores, cuyo nombre expone si así se me exige, que si no cambiaban las condiciones bajo las que trabajaba en el órgano liberal, me era imposible seguir escribiendo en él por más tiempo; requerido con galantería por el redactor ya expresado á que enviara trabajos míos, ya que no fuera por la redacción, contesté que interin no cambiaran las referidas condiciones, no se contara conmigo para lo más mínimo; garantizo la veracidad de esto con mi palabra de caballero; ahora bien: ¿se han mejorado las repetidas condiciones? ¿se me ha satisfecho en lo que yo creo mi justísima petición? pues clara, terminante, radicalmente se deduce, que si nada de esto ha sucedido, el que suscribe dejaba de ocupar un puesto, allí donde era desoido; y aún esta deducción es inútil, pues repito que mi explicación obraba en conocimiento de esa redacción: esto es lo que exige la franqueza que encarece *La Unión*, esto es lo que vuelvo á asegurar bajo mi palabra de honor y esto es lo que evidentemente demuestra, que es por demás sobrado, el comentario que se hace de la gaceta inserta en el DIARIO DE CÓRDOBA y que antes se expresa.

Por lo demás, doy á usted las gracias anticipadas por la inserción del presente comunicado y me repito de usted s. s. s.,

G. NUÑEZ DE PRADO.

Córdoba 10 de Noviembre de 1896.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Martín, papa y mártir.—Mañana, San Diego de Alcalá, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia Parroquial de San Pedro, en sufragio de la Sra. Baronesa de San Calixto.

—En la parroquia del Sagrario continúa el ejercicio piadoso del mes consagrado á las benditas almas, un cuarto de hora después de la oración de la tarde. Los domingos se cantará el santo Rosario, letanía, lamentos y responso, y predicará el Sr. Rector de dicha parroquia.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, sexto día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, calle de Montero, y el día 15, á las diez de la mañana, tendrá lugar la

fiesta principal, con orquesta, en la que predicará el señor doctor don Marcial Lopez Criado.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Salvador, celebrará hoy los ejercicios mensuales: por la mañana á las ocho misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y comunión de las asociadas, y por la tarde, á las cuatro y media, santo rosario, lectura espiritual y plática, terminando con un responso por las asociadas difuntas.

—El sábado próximo, primer día de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Asunción, en la real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde. Se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiendo el sermón á cargo del R. P. Pedro Maria Merlín, de la Compañía de Jesús.

—Mañana, á las siete y media, se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres, costeadas por la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicha parroquia, en sufragio de las almas de todos sus hermanos difuntos. El Hermano mayor ruega á todos los cofrades de dicha antigua Asociación su puntual asistencia á este religioso y caritativo acto.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; á las nueve y media solemnes honras en sufragio de sus hermanos difuntos; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 12 (1'45 madrugada.)

Ha quedado ultimado el cuadro de embarques para Cuba.

De la segunda región embarcarán en Cádiz dos compañías el día 20, dos el 27, dos el 29 y dos el 30 del corriente, en los vapores «Cataluña», «Buenos Aires», «Sastrústegui», y «Alfonso XII», respectivamente.—EXPRESS.

Madrid 12 (2'45 madrugada.)

El general Azcárraga telegrafió á Valencia ordenando que los fondos que se destinaban en aquella ciudad para regalarle un obsequio pasen á la suscripción á favor de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas.

La suscripción de «El Imparcial», asciende á 40.000 duros.—EXPRESS.

Madrid 12 (2'55 madrugada.)

De la Habana telegrafían á «El Imparcial» manifestándole que se hablaba en aquella capital de haber presentado la dimisión el Gobernador del Banco, por la cuestión de los billetes.

El general Bernal, restablecido de su enfermedad, marchó á Madrid á operaciones.—EXPRESS.

Madrid 12 (3 madrugada.)

Un comerciante de Barcelona recibió una carta de Singapore, ordenándole recogiera dos baules llegados en el último correo.

El gobernador manifestó al comerciante que dichos baules se abrirían delante de un Notario.—EXPRESS.

Madrid 12 (3'10 madrugada.)

Hoy llegarán los nombres de los muertos y heridos en el combate de Cavite.

Llegó á Singapore sin novedad el vapor «Covadonga», conduciendo tropas para Manila.—EXPRESS.

Madrid 12 (3'30 madrugada.)

Espéranse con impaciencia noticias de las operaciones en Pinar del Rio.

El despacho oficial recibido á última hora de la Habana, dice que desde las operaciones comunicadas ayer no ha ocurrido novedad.

El general Azcárraga felicitó al general Blanco y al ejército, por las victorias alcanzadas en los últimos combates.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pio IX, de S. M el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francis), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. -Doctor L. Ravand.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dipepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurrí nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y econoniza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día del puesto de aceite situada en el Arco bajo, frente á la iglesia del Socorro: darán razón, en el mismo. 8-4

Ama de cría. María Moreno. Abad Rodriguez 7. 84-4

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de

RESFRIADOS, Tos, Gripe, -Y-

MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina,

y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de las botellas.

Venta. Se hace de puertas de varias dimensiones, rejas con sus bastidores y puertas correspondientes, ladrillos, maderas y demás materiales de construcción, en la casa Mármol de Bañuelos. 84-4

Se vende un medio punto de cristal para una galería, con tres pares de puertas, y además hay otros tres pares de varios tamaños: en la taberna de Gama, Arco Real 1, darán razón. 84-4

Pérdida. La persona que haya encontrado un paraguas en la noche del 7 del corriente, en la plazuela del Potro, en el quicio de una puerta, y quiera devolverlo en la calle Mucho Trigo 33, se le gratificará. 84-2

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

GRAN ESTABLECIMIENTO

PELIGROS 20 EGUÍA MADRID

Ofrecemos un verdadero surtido en aparatos para electricidad en todas clases y precios.

Variedad completa en objetos para regalos, bronce, estatuas, jarrones, muebles, porcelanas y adornos de casa, galerías y artículos para chimeneas.

REMESAS Á PROVINCIAS PRECIOS FIJOS Y MARCADOS

Eguía, Peligros, num. 20, Madrid

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega. Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.---Málaga

ANTICATARRAL HOMEOPATICO

DE

GARCÍA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.

Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos DEL MISMO AUTOR

Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; blenorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 3; histérico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrias 2; neuralgias 2; oftalmías 2; raquitismo 3; reuma 5; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; berrugas 2.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, número 6, Madrid.---Granada, Farmacia de don Cándido Peña, Carretera del Genil.

DON RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA Y SANS

Con 20 años de práctica en las enfermedades de los niños CALLE BUEN PASTOR 2 DUPLICADO

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18

DE

ANGEL GUIJARRO

HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NUMERO 129

CORDOBA

Floricultor

Habiendo cumplido su contrato José Barroso Garcia del jardín del Alcázar, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que se ha trasladado al del Excmo. Sr. Conde del Robledo, calle del mismo nombre, número 3, teléfono 246, donde pueden adquirirse plantas y macetas de todas clases: también se confeccionan ramos y centros de mesa de todos tamaños, con la mayor prontitud y esmero. Conde del Robledo 3. 8-7

Venta. Se hace dos zafra para aceite, cabida de doce arrobas cada una, y de medidas sistema doble litro: ambas cosas pueden verse y tratarse, en la calle de San Francisco núm. 48, 18-5

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' perfume. Features a woman's profile and text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA'. Includes 'DA BRILLO' and 'SUAVIZA' on the sides.

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Advertisement for 'LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS'. Features a bottle and text: 'Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS'.

Advertisement for 'CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis'. Features 'CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!'. Includes 'En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.'

Advertisement for 'MÁXIMO ESTRADA'. Text: 'Torre de San Andrés núm. 58 Almacén de cristales de todas clases SE COLOCAN Á DOMICILIO TELEFONO 165 84-3'

Advertisement for 'Venta. Se hace de los muebles para una barbería ó peluquería, con herramienta y todos los útiles: también se vende una escopeta á la Fosé y maquina para cargar los tiros; un pájaro perdiz con cuatro celos, y catrecillo para el puesto y hocino para hacerlo; un bocado con su brida y hierro; una muestra de cañones para un burro ó jaca, con su buena cubierta de lujo y baticola, cincha y todo lo que pertenece al aparejo. Todo se vende en precio módico: darán razón, en el estanco del Reatejo. 84-3'

Venta. Se hace del castañar existente en el lugar de Melchor de Alfaro para tratar, en la misma finca. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 26 calle Arenillas: para tratar, con su dueño, San Pablo 2. 84-1

Se arrienda una casa de la plazuela de San Pedro 28: en la número 20 de la misma plaza, está la llave: para tratar, Cardenal Gonzalez 17. 84-1

Se arrienda un portal en las Tendillas 4. En el estanco darán razón. 84-1

Venta. Se hace de una urna con una preciosa Dolorosa, en la calle Siete revueltas de Santiago 1. 84-1

Desde el día se arrienda la casa de construcción moderna calle de la Palma 11, con agua de pié y todas las comodidades apetecibles. En la misma se vende una mesa de sata con tablero de mármol, un ropero, un cuadro grande pintado en lienzo y otros varios muebles. Darán razón, plaza de San Felipe 1. 84-1

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Pelotier, desde el 156

Vigilada por el Gobierno francés.

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madea Alta 3.

Advertisement for Singer sewing machines. Text: 'Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales'. Includes 'Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.' and 'PARA FAMILIAS INDUSTRIALES'.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camos ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16